

Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y siete, años 121º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1737, que designa al Arq. Christian A. Contín, Vicecónsul Honorario de la República en College Station, Texas, E.U. de A.
(G. O. Nº 9056, del 18 de Octubre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1737

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Arquitecto Christian Alberto Contín queda designado Vicecónsul Honorario de la República en College Station, Texas, Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1738, que dispone adelantar y atrasar en una hora todos los relojes públicos y privados, en los días 15 de octubre de 1967 y 28 de enero de 1968, respectivamente.

(G. O. Nº 9056, del 18 de Octubre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1738

CONSIDERANDO que conviene al interés general adelantar temporalmente la hora que rige en la República Domi-